

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "TEOTLALPAN, TIERRA FÉRTIL" DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con catorce del día 12 de noviembre de 2025, iniciamos la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del programa social "Teotlalpan, Tierra Fértil" Presentes en el salón CIE, calle Benito Juárez no. 68, Col. Centro de Tlalpan, Ciudad de México.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Hernández González, Presidente del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, tierra fértil", dio la bienvenida a los miembros del Comité a la presente sesión, agradeciendo su presencia y disposición para participar activamente en este espacio de diálogo, análisis y toma de decisiones, que resulta fundamental para asegurar una asignación justa, transparente y eficiente de los recursos destinados al fortalecimiento de nuestro campo y a la conservación de los suelos de Tlalpan.

A continuación, cede la voz al Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores, Secretario Técnico del Comité, y con ello se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico dio lectura a la lista de asistencia, estando presentes las siguientes personas:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Francisco Hernández González	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores	Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico
Lic. Sabino Vázquez Valadez	Dirección de Turismo y Vinculación Internacional (Subdirector Turístico)
C. Dalia Patricia Hernández Álvarez	Contralora Ciudadana
Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan
C. Francisco Javier Álvarez Carrizosa	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Económico
C. Claudia Alejandra García Guillén	Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa
Ing. Adriana Camacho Contreras	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Rural
C. Pablo Edgar Aguirre	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (Jefe de Unidad Departamental de Padrón Inmobiliario y Vivienda)

ACUERDO: 1- 121125. ESTE COMITÉ INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “TEOTLALPAN, TIERRA FÉRTIL”.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el **Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, quien dio lectura del Orden del día de la presente sesión y sometió a consideración de los miembros de este Comité.

Por lo que, al no existir comentarios al respecto, se procedió a la votación. Por unanimidad se aprueba el presente punto del orden del día.

ACUERDO 2-121125. Este comité aprueba por unanimidad el orden del día presentado para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del comité de asignación de recursos del programa social “Teotlalpan, Tierra Fértil”.

3.- APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El siguiente punto corresponde a la aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera sesión Extraordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria.

Sobre este punto se solicita a los integrantes del Comité, dispensar la lectura de las actas toda vez que fueron integradas en la carpeta de la presente sesión, enviadas con antelación para su lectura, vía correo electrónico.

Seguido de esto, se cedió la palabra a la contralora ciudadana, ella comento lo siguiente:

CONTRALORA CIUDADANA .- “Buenas tardes, Dalia Patricia Herrera Álvarez, Contralora Ciudadana. En mi carpeta de trabajo, la primera sesión ordinaria, el acta no viene incluida, pero si viene incluida el acta de la tercera ordinaria del 2024, entonces no puedo votar algo que no conozco, no la tengo incluida en mi carpeta de trabajo”.

El secretario técnico menciono y aclaro que la coordinadora de la Unidad Técnico Operativa de “Teotlalpan Tierra Fértil” hizo llegar la carpeta de la primera sesión extraordinaria por medio de su correo electrónico el día 2 de julio del presente año. Y se hace mención que los proyectos aprobados en dicha sesión son de la acción número 3. De igual forma se le hizo llegar una copia en ese momento.

CONTRALORA CIUDADANA.- “La anotación de las actas se hace una por una. Si son tan gentiles de emitir la solicitud...”

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO** menciono que ya no hacía falta que, en el caso de la primera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria se llevara a votación. A su vez, se aprobó la Segunda Sesión Ordinaria con fecha del 18 de julio de 2025, y se sometió a votación el caso de la tercera sesión extraordinaria con fecha de 13 de agosto de 2025.

CONTRALORA CIUDADANA.- “yo tengo comentarios con respecto a la tercera. Dalia Patricia Herrera. En la página número 28 del acta que corresponde a la tercera sesión extraordinaria, La ubicación de unidades habitacionales y la viabilidad de su operación, además de la pertinencia de las inspecciones sobre todo en casos relacionados con cuidados de niñas y niños. En esta acta no se expresa claramente lo que yo dije. Yo aquí les explicaba que los proyectos para ubicarse en unidades habitacionales no tienen uso de suelo, las fotografías que presentan en la carpeta de esa sesión, viene expresamente los inmuebles de las unidades habitacionales no tienen uso de suelo, entonces estamos aprobando cosas que no están dentro de la legalidad. Entonces si se pudiese hacer la corrección, porque tiene que venir específicamente lo que se dijo en la sesión, no lo que cada quien interprete, si son tan gentiles.”

Seguido a esto, el director general aclaro que la petición de la contralora lo llevan a cabo la dirección de jurídico y menciono que propuso e incito que hubiera mesas de trabajo al igual que con la jefatura de unidad departamental. Y que se exigirá una carpeta de protección civil y los documentos que sean necesarios para la operación de las estancias infantiles o lugares de cuidados.

Resuelta esta observación de la Contralora Ciudadana, se votó a favor de aprobar la cuarta sesión extraordinaria con fecha del 26 de agosto del 2025, la cual fue aprobada. De igual forma se voto a favor de aprobar el acta de la quinta sesión extraordinaria con fecha de 8 de septiembre de 2025

CONTRALORA CIUDADANA .- “Contraloría Ciudadana, Patricia Herrera Álvarez. En esta quinta sesión que fue llevada el 8 de septiembre, dicen que, por los comentarios emitidos, se da por anulado el caso de la empresa, pero no dice cuáles son; tanto el Licenciado Justino como yo dimos nuestro punto de vista, pero no está expresado en el acta. Es una empresa que no cumple con el objeto social y no lo dice, nada más dice que por unanimidad se deshecha, no se aprueba, pero no dice las razones y debe estar impreso en el acta. Gracias”.

Acto seguido, se le dio respuesta a la petición de la contralora, se mencionó que se deshecho por que la empresa no contaba con experiencia en cuestiones turísticas y algunos otros detalles como fueron el domicilio y que ese recurso se destinó a proyectos turísticos en suelo de conservación, principalmente, proyectos agrarios con un procedimiento totalmente diferente. También se le dio la palabra al SUBDIRECTOR DE TURISMO, Sabino Vázquez Valadez, él menciono que solicito la modificación de las reglas de operación para así concluir el proceso de baja. Asimismo, se votó a favor para aprobar la sexta sesión extraordinaria con fecha 18 de septiembre del 2025.

ACUERDO 3-121125. ESTE COMITÉ APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES PRIMERA ORDINARIA, PRIMERA EXTRAORDINARIA, SEGUNDA EXTRAORDINARIA, TERCERA EXTRAORDINARIA, CUARTA EXTRAORDINARIA, QUINTA EXTRAORDINARIA, Y SEXTA EXTRAORDINARIA SE LLEVEN A CABO DENTRO DE LAS FECHAS YA ESTABLECIDAS

4.- FE DE ERRATAS DE LA LÍNEA DE AYUDA EMPRENDEDORES, GRUPOS DE TRABAJO, IMPULSO EMPRESARIAL, ARTESANOS Y UNIPYMES.

En uso de la palabra el JUD de Desarrollo Económico Francisco Javier Álvarez Carrizosa nos presentó que un ajuste técnico en el registro de montos, el documento anterior se indicó que la cantidad de impresión de 30,000.00 pesos, cuando debió decir 25,000.00. Menciona que es importante precisar que

Seguido de esto, se cedió la palabra a Claudia Alejandra García Guillen, Jefa de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa para la presentación de su línea ayuda cooperativas y grupos solidarios, nos presentó la propuesta de las 2 altas, las cuales son 2 grupos solidarios. Uno lo encabezado por un hombre y el otro por una mujer. Uno es en el pueblo de San Miguel Topilejo y el otro es de San Juan Tepeximilpa.

Se cierra con la aprobación de 5 solicitudes presentadas por sustitución a favor de la C. Leticia Palomec Moya, la C. Anabel Merlos Reza, y el C. Juan Antonio Morales Gutiérrez. La C. Érica Frías Rodríguez y el C. Filiberto Méndez Gómez de la acción 1 línea de ayuda de emprendedores grupos de trabajo impulso empresarial, artesanos y MIPyMES por un monto de 70,000.00 pesos.

Total de solicitudes propuestas a aprobación	Monto total propuesto para aprobación
5	\$70,000.00

COMPONENTE	SOLICITUDES PROPUESTAS	MUJERES	HOMBRES	EN COLONIAS	EN PUEBLOS
MIPYME B	3	2	1	2	1
GRUPO SOLIDARIO	2	1	1	0	2
TOTAL	5	2	2	2	3

COLONIA/ PUEBLO	CANTIDAD
PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	3
SAN JUAN TEPEXIMILPA	1
MIGUEL HIDALGO 4T SECC	1
TOTAL	5

ACUERDO 5-121125. ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ALTAS DE LOS BENEFICIARIOS C. LETICIA PALOMEC MOYA, LA C. ANABEL MERLOS REZA, Y EL C. JUAN ANTONIO MORALES GUTIÉRREZ. LA C. ÉRICA FRÍAS RODRÍGUEZ Y EL C. FILIBERTO MÉNDEZ GÓMEZ

5.2.-, ACCIÓN 3 NUESTRO CAMPO SE TRANSFORMA.

A continuación, en uso de la voz, la Ing. Adriana Camacho Contreras informa a las y los integrantes del Comité sobre la procedencia de cuatro solicitudes de baja definitiva de personas beneficiarias del componente *Fortalecimiento de la Producción Primaria*, correspondientes a los folios JUDDR-ACC3-FPP-0266-2025, JUDDR-ACC3-FPP-0448-2025, JUDDR-ACC3-FPP-0227-2025 y JUDDR-ACC3-FPP-0608-2025, derivadas de causales previstas en el numeral 8.4 de las Reglas de Operación vigentes, consistentes en el fallecimiento de la persona beneficiaria, así como en la negativa u obstaculización para la verificación, supervisión y/o seguimiento del programa. Dichas bajas corresponden a apoyos otorgados en las localidades de Magdalena Petlacalco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco y Parres

El Guarda, por lo que se propone su cancelación administrativa a efecto de mantener el orden y la legalidad en el padrón de personas beneficiarias.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de no afectar las metas ni el adecuado ejercicio del recurso público, la Ing. Adriana Camacho Contreras presenta las propuestas de sustitución mediante altas correspondientes a los folios JUDDR-ACC3-FPP-0435-2025, JUDDR-ACC3-FPP-0581-2025, JUDDR-ACC3-FPP-0600-2025 y JUDDR-ACC3-FPP-0534-2025, para personas beneficiarias de las localidades de San Miguel Xicalco, San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec y Magdalena Petlacalco, respectivamente, dentro del mismo componente de *Fortalecimiento de la Producción Primaria*, manteniendo los montos previamente autorizados. Las propuestas se someten a consideración del Comité para su análisis y, en su caso, aprobación, en estricto apego a las Reglas de Operación vigentes y a los principios de eficiencia, transparencia y correcta aplicación de los recursos públicos.

FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SESION DE APROBACION	SEXO	POBLADO	PARAJE UP	SUPERFICIE HA/ No. CABEZAS	LINEA DE ACCION	CONCEPTO DE APOYO	MONTO AUTORIZADO	MOTIVO DE BAJA
JUDDR-ACC3-FPP-0435-2025	JUDITH AVILA ORTEZ	1ra sesion extraordinaria/00-06-25	M	MAGDALENA PETLACALCO	ACD/NOCTULA	0.36	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	MAIZ	\$ 1,000.00	Fallecimiento de la persona beneficiaria.
JUDDR-ACC3-FPP-0435-2025	ANGEL MEDINA HERNANDEZ	1ra sesion extraordinaria/00-06-25	H	SAN MIGUEL TOPILEJO	TEPEHTIC	2.7010	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	OVINO	\$ 20,000.00	Fallecimiento de la persona beneficiaria.
JUDDR-ACC3-FPP-0435-2025	ESTELA GARCIA ROSALES	1ra sesion ordinaria/28-09-2025	M	SAN MIGUEL XICALCO	LA DONCELA	5 CABEZAS	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	OVINO	\$ 1,000.00	Fallecimiento de la persona beneficiaria.
JUDDR-ACC3-FPP-0435-2025	MONICA AGUIRRE TORRES	1ra sesion extraordinaria/00-06-25	M	PARRES EL GUARDA	OCORUCCO	1.65 HA	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 11,000.00	No existe nunca la persona, y los familiares se negaron a dar información de la persona, recordandose requisitos.

N°	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SEXO	POBLADO	PARAJE UP	SUPERFICIE HA/ No. CABEZAS	LINEA DE ACCION	CONCEPTO DE APOYO	MONTO
1	JUDDR-ACC3-FPP-0435-2025	MARIA LUISA GUADARRAMA CONTRERAS	M	SAN MIGUEL XICALCO	BAJO EL CERRO	0.19	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	MAIZ	\$ 5,000.00
2	JUDDR-ACC3-FPP-0581-2025	CLAUDIO ERNESTO MARTINEZ RETANA	H	SAN MIGUEL TOPILEJO	EL CONTADERO	3	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 20,000.00
3	JUDDR-ACC3-FPP-0600-2025	AURORA DIAZ GARCIA	M	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	ATOCOPAN	0.0018	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	ESPINACA	\$ 3,000.00
4	JUDDR-ACC3-FPP-0534-2025	MONICA IVONNE AVILA AVILA	M	MAGDALENA PETLACALCO	CUMERES DEL PEÑAS	0.76	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	MAIZ	\$ 11,000.00

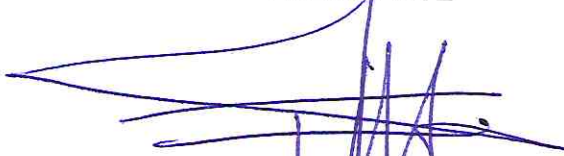
La Ing. Adriana Camacho Contreras expuso el caso ante las y los integrantes del Comité, haciendo entrega de copias de soporte correspondientes a cada uno de los expedientes para su conocimiento y análisis. Una vez revisada la información presentada, y tras someterse el punto a consideración, las y los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad las bajas definitivas y las sustituciones mediante altas propuestas por un monto total de \$39,000.00, representado por 3 mujeres 1 hombre, en apego a las Reglas de Operación vigentes y para los efectos administrativos conducentes.

6.- ASUNTOS GENERALES.

El secretario técnico hizo uso de la palabra e hizo mención que se tuvo un evento formal de entrega para los beneficiarios de la acción 1, donde se presentaron alrededor de 2200 personas y se llevó a cabo en el deportivo de Vivanco. En seguida se aclaró que la invitación se extendió al órgano interno de control, también se mencionó que el próximo año se va a convertir Teotlalpan en 3 programas sociales. Un programa para recursos naturales, un programa para fomento económico y un programa para turismo ya que es más viable que cada dirección Tenga su programa social.

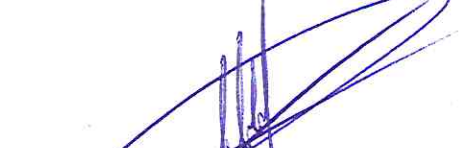
Finalmente siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del programa social "Teotlalpan Tierra Fértil".

PRESIDENTE



Lic. Francisco Hernández González
Director General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

SECRETARIO TÉCNICO



Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores
Director de Economía Solidaria,
Desarrollo y Fomento Económico

VOCAL SUPLENTE



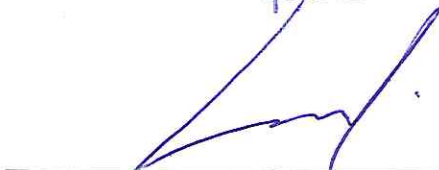
Lic. Sabino Vazquez Valadez
Subdirector Turístico

ASESOR SUPLENTE



C. Pablo Edgar Aguirre F
Jefe de Unidad Departamental de Padrón
Inmobiliario y Vivienda

VOCAL



C. Francisco Javier Álvarez Carrizosa
J.U.D. de Desarrollo Económico

VOCAL



C. Dalia Patricia Hernández Álvarez
Contralora Ciudadana

INVITADO PERMANENTE



Ing. Adriana Camacho Contreras
J.U.D. de Desarrollo Rural

VOCAL



C. Claudia Alejandra García Guillén
J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción
Cooperativa